

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SIGDOTEK S.A. Rut 076692840-4
La cantidad de \$: 963,908 NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS
por concepto de : REPARACION BUS IVECO.
Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	286672	31/07/2013	963,908

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		963,908
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	963,908	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	963,908	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		963,908
Sumas Iguales		1,927,816	1,927,816

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Total Comprometido	16,228,307		
Saldo x Comprometer	3,771,693		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20355.